



### ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las quince horas con diez minutos del cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1 Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Decimaseptima Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----



#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 210436523000019 -----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

#### -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----  
El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----



Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

#### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez-----
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 3. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 210436523000019 -----
- 4. Declaración del cierre de sesión-----
- 5. Lectura y cierre del acta-----





Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436523000019 -----

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Décima Séptima Sesión Ordinaria, se expone que se recibió con fecha 10 de agosto del año dos mil veintitrés una solicitud de acceso a la información por medio de la plataforma SISAI con no. de folio 210436523000019, en la que se solicita lo que su letra dice:

*Cuáles son los retos que enfrenta su municipio respecto a la recaudación de ingresos propios, y cuáles retos tienen que ver con lo planteado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1. ¿Del 1 al 5 (en donde 1 es nulo y 5 es mucho) que tanto conoce el contenido del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 2. ¿Del 1 al 5 (en donde 1 es nulo y 5 es mucho) que tanto conoce la autonomía en materia tributaria que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a las haciendas públicas municipales? o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 3. ¿Del 1 al 5 (en donde 1 es nulo y 5 es mucho) que tanto conoce las facultades que como autoridad fiscal municipal tiene reconocidas dentro del Código Fiscal Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla? o 1 o 2 o 3 o 4 o 5 4. ¿Considera que las facultades concedidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de tributaria para haciendas municipales son las idóneas para la recaudación de ingresos propios? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 5. ¿Si el municipio no recibiera participaciones federales considera que se podrían cubrir las erogaciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 6. ¿Considera que la falta de cultura en materia tributaria afecta la recaudación de ingresos propios? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 7. ¿En su municipio, se reconoce al ayuntamiento, en especial a la Tesorería Municipal como la autoridad fiscal? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 8. ¿Los ingresos propios recaudados en el ejercicio fiscal anterior fueron suficientes para alcanzar los objetivos planteados dentro del presupuesto de egresos? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 9. ¿Dentro de su municipio las autoridades fiscales municipales hacen uso de sus facultades concedidas por la legislación local, estatal y federal en materia tributaria? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 10. ¿Considera que la homogenización de las Leyes de Ingresos Municipales son un reto para la recaudación de ingresos propios? o Completamente de acuerdo o De acuerdo o Neutro o Desacuerdo un poco o Desacuerdo totalmente 11. ¿Cuáles son los principales retos que ha enfrentado dentro de su Municipio para la recaudación de ingresos propios? (Respuesta abierta). (SIC)*

Por lo que se procedió a solicitar la información al área de Tesorería mediante el memo MPP/UT/041/2023, misma que proporcionó la información en tiempo y forma mediante el memo MPP/TM/023/2023. -----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----





El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----  
 Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que  
 coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia  
 y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----  
 El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá  
 sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de  
 los asuntos. -----  
 Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado  
 de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular  
 de la Unidad de Transparencia a realizar la contestación a la solicitud recibida vía SISAI con número  
 de folio 210436523000019. -----

SEGUNDO.- Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular  
 de la Unidad de Transparencia realice la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de  
 este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de  
 Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión. -----  
 El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no  
 habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas  
 con cinco minutos del día de su inicio. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y cierre del acta. -----  
 Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que  
 firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron.-----

  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 C. Jesué Paredes Licona  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2021-2024**

  
**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
**PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA**  
**2021-2024**  
 C. Miguel Ángel López Cortez  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
**PAHUATLÁN, PUEBLA**  
**2021-2024**

C. Isayuri Hernández Zapotilla  
**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

